

Alianza académica entre la Universidad Santo Tomás y la Cancillería de Colombia como canal de capacitación para estudiantes con intereses en relaciones internacionales.

Ramírez Barreto, Myriam Sofía¹

Resumen

Las alianzas académicas entre una organización y una Institución de Educación Superior (IES), permiten mejorar el desarrollo institucional y buscar otra manera de fortalecer su estrategia organizacional mediante el esfuerzo conjunto. Este artículo muestra la importancia de la vinculación entre la Facultad de Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomás y la Cancillería de Colombia en articulación con la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, evidenciando los beneficios que propondría la efectividad de la acción, permitiendo el intercambio de ideas entre las partes y conocimientos en el área de ciencias económicas, administrativas y contables, enfocados en las relaciones internacionales. Por medio de un análisis reflexivo se expone y se determina la viabilidad de la acción a realizar a través de diferentes opiniones y argumentos; identificando los factores que motivan a hacer factible la vinculación entre la universidad y la Cancillería de Colombia para entablar una relación académica donde las partes resulten altamente beneficiadas.

Palabras Clave: Alianza, capacitación, beneficios, practicantes, estudiantes, aporte, viabilidad, universidad, participación, institucionalismo.

¹ Estudiante de la Facultad de Negocios Internacionales - Universidad Santo Tomás.

Abstract

Academic alliances between an organization and an institution of Higher Education, allow to improve institutional development and seek another way to strengthen its organizational strategy through joint effort. This article shows the importance of the link between the Faculty of International Business of the Universidad Santo Tomás and the Foreign Ministry of Colombia in coordination with the Diplomatic Academy Augusto Ramírez Ocampo, evidence of the benefits that the effectiveness of the action would propose, allowing the exchange of ideas between the parties and knowledge in the area of economic, administrative and accounting sciences, focused on international relations. Through a reflective analysis, the feasibility of the action to be carried out is exposed and determined through different opinions and arguments. It is intended to identify the factors that make the link between the university and the Ministry feasible to establish an academic relationship where the parties are highly beneficial.

Keywords: Alliance, training, benefits, practitioners, students, contribution, viability, university, participation, institutionalism.

Introducción

Las organizaciones de naturaleza pública o privada han descubierto que para alcanzar sus objetivos de manera eficaz y eficiente, requieren de la colaboración de otras partes interesadas que ayuden a su complementación y desarrollo organizacional. Dicho esto, algún tipo de alianza que pueda consolidar la entidad genera un resultado altamente beneficioso para las partes, siempre y cuando logren actuar en concordancia con las metas y objetivos propuestos. Es por esto que actualmente, las organizaciones están altamente vinculadas en procesos académicos, en pro de ayudar a formar personal calificado e idóneo que pueda realizar efectivamente las funciones propuestas ya que la relación organización - universidad se ha fortalecido al pasar de los años, imponiendo retos a las instituciones como: reconocer y valorar la calidad de capital humano y profesional que se está adquiriendo por medio de sus estudiantes, e implementar la innovación como instrumento clave para la creación y aplicación de conocimiento.

En este proceso de análisis se dará a conocer cuan importante es la creación de una alianza académica entre la Universidad Santo Tomás y la Cancillería de Colombia, la cual permita la capacitación de estudiantes de último semestre de Negocios Internacionales con la articulación de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar cursos cortos de perfilación y/o inducción para futuros practicantes o estudiantes de Carrera Diplomática y los beneficios para las partes.

La Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo (2021), es la sucesora de la “*Academia Diplomática de San Carlos*” que, a su vez, reemplazó al “*Instituto Colombiano de Estudios Internacionales –ICEI*”, creado mediante el Decreto-Ley 1732 de 1960, como un instituto o departamento especializado de la “*Escuela Superior de Administración Pública* –

ESAP”, con el objetivo básico de promover la enseñanza, la investigación y la difusión de temas concernientes a las relaciones internacionales. Así, el ICEI (2021) diseñó un plan de estudios adecuado a las disposiciones legales relativas a la Carrera Diplomática y Consular, e inició los cursos correspondientes, con el fin de ajustarse a las necesidades del Ministerio y al estudio en profundidad de la problemática internacional del momento.

Para lograr este ejercicio articulado se propone primero, identificar los beneficios que la alianza otorgue a los estudiantes para incentivar su participación en la misma, evidenciando la calidad del capital humano próximo a capacitarse; asimismo determinar el aporte que otorgará la efectividad de la alianza a la universidad, con fundamento en los pilares institucionales e impacto del estudiante, futuro egresado en sociedad; y por último interpretar la viabilidad de la acción a realizar entre las partes involucradas. El análisis de este artículo se basará en el estudio y exploración de diferentes casos y posturas, para poder realizar los debidos argumentos y análisis personal.

Alianza Académica Entre La Universidad Santo Tomás Y La Cancillería De Colombia Como Canal De Capacitación Para Estudiantes Con Intereses En Relaciones Internacionales.

Debido a las dinámicas cambiantes del mundo y siendo Colombia un país en desarrollo, la creciente necesidad de fortalecer personas capacitadas en temas de Relaciones Internacionales, (además del desarrollo de la internacionalización en aspectos culturales, económicos, políticos y sociales del país) conlleva a canalizar por medio de las relaciones diplomáticas el enfoque de algunos estudiantes a través de la participación conjunta de la Cancillería y su lenguaje universal

en conjunto con la Academia Diplomática, para crear un perfil óptimo que se ajuste a cumplir tales requerimientos del Ministerio.

Las alianzas y los convenios académicos son acciones estratégicas que generalmente aplican las organizaciones, empresas, entidades y/o corporaciones junto con una Institución de Educación Superior (IES) para apoyarse entre sí en un proceso de enseñanza – aprendizaje.

La Universidad San Miguel (2018) define un convenio académico como:

“...una relación de colaboración que la Universidad establece con otras Instituciones y que tiene como principales objetivos que las comunidades educativas (Alumnos, Egresados y Maestros) de ambas Instituciones se beneficien...”

Refiriéndose entonces a la generación de un impacto positivo para todas las partes involucradas en la acción por medio del trabajo conjunto.

Por otro lado, la Universidad Externado de Colombia (2012), lo define como como

“...una estrategia de enseñanza-aprendizaje la cual acerca al estudiante a la realidad laboral, encaminándolo al área en la cual desea desempeñarse en su futuro profesional.”.

Dicho esto, el área específica donde se desempeña el estudiante es en el área de conocimiento de relaciones internacionales, refiriéndose a las distintas áreas que puedan estar inmersas en la temática.

Asímismo la Red de Instituciones de Educación Superior del Caribe RIESCAR menciona que un convenio académico:

Pretende aunar esfuerzos que potencien los recursos físicos, financieros y académicos en pro de crear espacios académicos que ayuden a contribuir con los estándares de calidad que debe tener todo programa Académico para responder con ética, pertinencia y responsabilidad al entorno social. RIESCAR (2009).

Esto genera un incentivo y reconocimiento para la universidad mediante la divulgación de la notoria y buena capacidad de gestión de la misma, en cuanto a procesos educativos que impulsen y diversifiquen el aprendizaje de sus estudiantes.

La Fundación Universitaria del Área Andina menciona que los convenios entre empresas y universidades:

“...son alianzas particulares entre empresas y universidades, donde los estudiantes entran en una relación especial de practicantes, dado que los acuerdos sobre duración, remuneración, labores, etcétera, están fijados entre ambas instituciones para todos sus estudiantes” (Peña. O, 2018).

Una vez mencionado esto, las alianzas académicas se encuadran en un espacio propicio para el desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes, los cuales buscan la vinculación en este campo laboral. Por ejemplo, en el año 2016, La Cancillería a través de la Academia Diplomática “Augusto Ramírez Ocampo” firmó un convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana para que los egresados del Curso de Formación Diplomática homologaran materias en las Maestrías de Administración y Estudios Políticos de dicha Universidad. (Cancillería, 2016).

Este y muchos más, son los beneficios directos que reciben los estudiantes de la realización efectiva de una alianza. Como asegura la Cancillería (2016):

...se convierte en un logro significativo que le apunta a desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del talento humano que ha ingresado a la Academia Diplomática y que genera acciones de fortalecimiento institucional y la creación de un marco para la realización de acciones académicas conjuntas, a través de conferencistas e invitados internacionales, y de la organización de eventos académicos de profundidad en los temas de relaciones internacionales y de política pública en la materia.

Ahora, es preciso mencionar que la realización de esta acción ayudará a la IES a tener mejor y mayor cantidad de espacios académicos para que sus estudiantes cuenten con una sobresaliente forma de adquirir conocimientos y experiencias propias de su carrera, estando en un ambiente laboral real. Además, la inclusión de los estudiantes universitarios depende en gran manera de la orientación que se obtenga en la universidad; por esto es necesario, casi imprescindible que la institución educativa brinde el apoyo clave para llevar a cabo la transición de la vida académica al ámbito laboral; razón valedera para que la universidad cuente con oferta de convenios y asimismo promover a la comunidad estudiantil la seguridad de desarrollarse de la mejor manera en el mundo del trabajo y ser aceptados con mayor facilidad y trayectoria, sobre los demás.

Beneficios E Incentivos Para Los Estudiantes Partícipes

La práctica es una opción de grado a la que se puede aplicar cursando los últimos semestres de estudios superiores. Para un estudiante de negocios internacionales con énfasis en relaciones exteriores o con intereses en el mismo, es propicio recibir un vistazo sobre el camino profesional que se pretende va a tomar. Es por esto que una alianza académica genera una ventaja competitiva si se maneja de manera estratégica, para generar un mutuo beneficio.

La Universidad del Rosario (1985), define la práctica como:

... espacio que permite al estudiante vincular e interactuar con el entorno para discernir sobre su futuro y sus preferencias laborales, así como, afinar destrezas, habilidades y competencias para el ejercicio de su profesión. La práctica es parte integral del currículo de los programas académicos de pregrado y es obligatoria, por cuanto está regida por las políticas, reglamentos, normas y procedimientos establecidos por la Institución y Escuela. (Universidad del Rosario, 1985)

Cuando se habla de generar una participación efectiva por parte de los estudiantes, se debe tener en cuenta que detrás de ello debe haber algún incentivo o beneficio; algunos de los que se proponen para estudiantes de séptimo y octavo semestre que ya se encuentren cursando el énfasis de Relaciones Internacionales son: el descubrimiento de sus propias aptitudes dependiendo de su perfilamiento; cursos cortos de inducción; permitirles involucrarse en actividades de apoyo; la participación en conferencias, congresos y otros con el fin de perfeccionar su perfil de egresado, ofreciendo herramientas que permitan ingresar competitivamente al gran mundo laboral. Es así como el estudiante que se encuentra en calidad de egresado, el cual carece de experiencia, pero no de conocimiento, encontrará la manera de adaptarse satisfactoriamente a su entorno laboral a partir del trabajo articulado de las partes.

El primer acercamiento del estudiante a su campo de interés es el análisis de perfil personal; el cual empezará con la creación de un foro de conocimiento a manera de convocatoria ofrecida por las dos partes, para los interesados. Dichas personas realmente interesadas, realizan una prueba psicológica de perfilamiento y de aptitudes personales con el fin de medir el potencial y las cualidades que tiene cada una y en qué área de las relaciones diplomáticas se podría desempeñar o realizar una actividad que requiere dichas habilidades específicas y/o conocimientos y cómo podría aportar al desarrollo de las mismas. Es preciso mencionar que este primer acercamiento va de la mano con la universidad, que cuenta con diversas cátedras optativas las cuales forman al estudiante en lo humanista cristiano, como también en enfoques específicos conexos con las relaciones internacionales.

Es a partir de allí donde surge la mencionada participación efectiva, encaminando a los perfiles que han dado resultados como interesados y aptos para realizar el proceso de postulación

y aunado a la posibilidad de participación más actividades lo cual sería provechoso teniendo en cuenta que:

La Academia Diplomática “*Augusto Ramírez Ocampo*”, de la Cancillería de Colombia (2016) que tiene la competencia normativa para formar el cuerpo Diplomático de nuestro país, realiza un riguroso proceso de selección de quienes aspiran a formar parte de la carrera diplomática. El curso de formación diplomática se desarrolla mediante un modelo de formación interdisciplinar, con cátedras impartidas con docentes de las más altas calidades académicas y con procesos de evaluación que permiten demostrar el rigor y el nivel de los contenidos curriculares vistos en el curso, con dedicación permanente de ocho horas diarias, durante 32 semanas, con una inmersión de contenidos programáticos bajo el esquema de créditos académicos.

Mediante la efectividad de la alianza se tendría acceso a estos beneficios y muchos más que pueden ser gestionados, en pro de hacer una “inducción pre-postulación” para los estudiantes con intereses o afines para ingresar a la vida diplomática.

La Cancillería de Colombia habilita anual o semestralmente convocatorias para realizar prácticas en Misiones Permanentes, Embajadas y Consulados de Colombia acreditados en el exterior. La contratación se realiza por medio de contrato de pasantía, por lo tanto, es no remunerado. Este tipo de contrato no se encuentra regulado el Código Sustantivo de Trabajo, pero se entiende como la parte práctica de los conocimientos teóricos aprendidos, y el entendimiento de los procesos en cargos y funciones similares a los que realizaría dentro de su área de trabajo; una empresa facilita esta opción y aproximadamente en un semestre o dos se realizan las pasantías (Peña. O, 2018). En este caso, la práctica laboral tuvo una duración de seis (6) meses bajo parámetros establecidos.

La convocatoria dio apertura el 24 de septiembre de 2019 hasta el 7 de octubre del mismo año para prácticas laborales 2020 – 1 en las Misiones Permanentes, Embajadas y Consulados de Colombia acreditados en el exterior y Dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá. Se realizó el proceso de postulación por parte de la Institución de Educación Superior y postulación en la plataforma del Servicio Público de empleo por parte de la estudiante, así mismo el envío hoja de vida y requisitos adicionales. Además, El Ministerio cuenta con perfiles multidisciplinarios para cada dependencia según la carrera, profesión, idiomas y aptitudes, lo cual permite tener amplia información al momento de aplicar a las opciones de dependencias para la práctica (2 opciones).

A partir de la experiencia que se obtiene como practicante, tanto la universidad como la organización (Guadarrama, 2016) afirma se debe considerar la importancia de colaborar de manera conjunta, relacionando sus objetivos y teniendo la idea de que necesitan interactuar entre ellos para obtener mayores beneficios y ser más competitivos; esto ya que “Generalmente, las universidades enmarcan las prácticas empresariales, dentro de un espacio en el cual se implementa el desarrollo de habilidades, destrezas y se evalúan de manera continua las aptitudes del practicante dentro de la unidad productiva” (Universidad del Rosario, 1985).

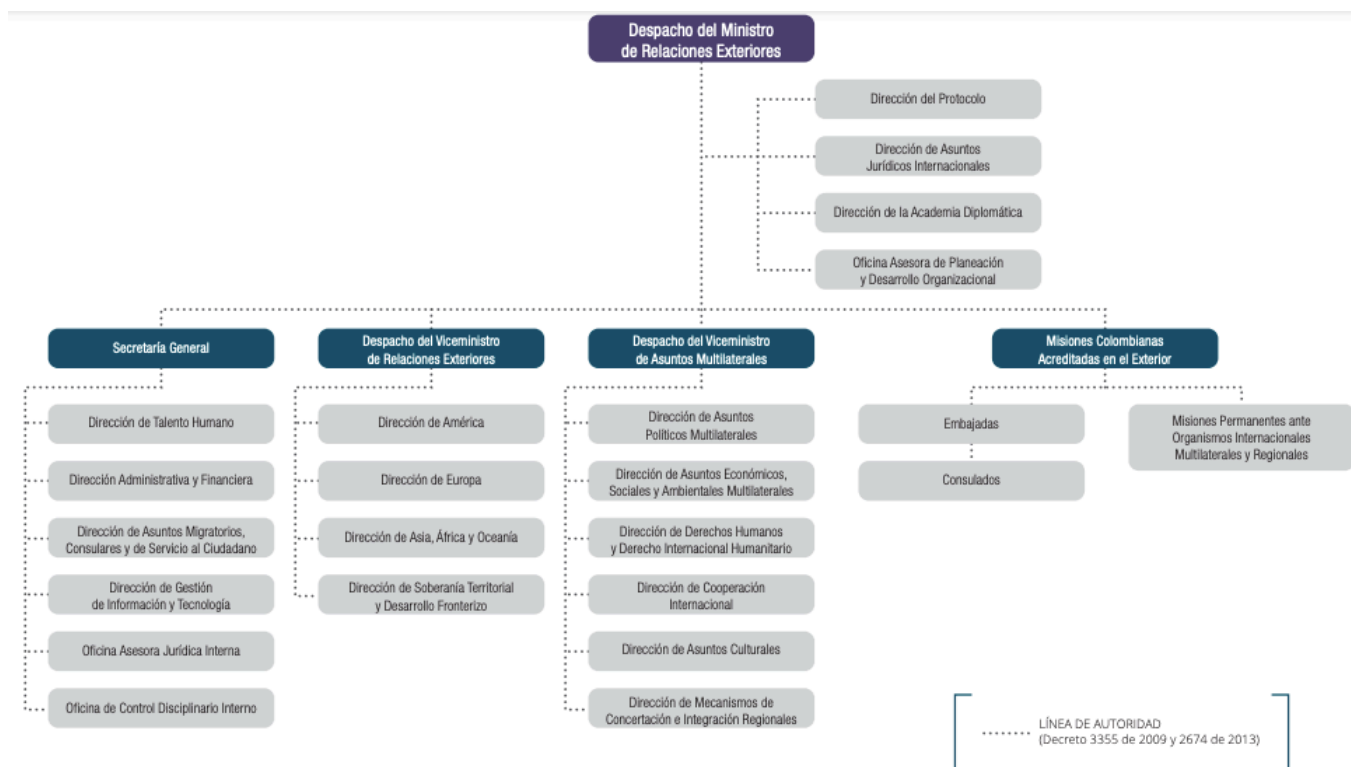
Siendo así es por medio de la práctica donde se realiza el primer acercamiento a vivir la realidad del entorno de trabajo, donde se encuentran personas y profesionales que van en pro de lograr un objetivo conjunto, pero que en el camino saben habrán discrepancias, similitudes, presión, satisfacción, y distintos contextos que harán el ambiente más ameno o más tenso lo cual de una forma u otra siempre van a contribuir al crecimiento y mejora personal y profesional del estudiante.

Experiencia Personal

El primer acercamiento al mundo laboral fue por medio de la pasantía realizada en el periodo 2020-1 en el Ministerio de Relaciones Exteriores; el cual es el organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República. (Cancillería *et al.*, 2020). Gráficamente organizado de la siguiente manera:

Figura 1.

Organigrama del Ministerio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Versión No. 11 – Abril de 2020.



Organismos de Asesoría y Coordinación

1. Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.
2. Comité Técnico para la Organización y Funcionamiento de las Misiones Diplomáticas y Consulares.
3. Consejo Académico de la Academia Diplomática.
4. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
5. Comisión de Personal de Carrera Diplomática y Consular.
6. Comisión de Personal de Carrera Administrativa.
7. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo.



Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Nota. Adaptado de *Organigrama del Ministerio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Versión No. 11 – Abril de 2020.* Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional – Cancillería de Colombia (2014),

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/fotos/FEB-1/organigrama_ministerio.pdf. Todos los derechos reservados.

Las prácticas fueron realizadas específicamente en la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales en el Grupo Interno de Trabajo Consultivo (GIT Consultivo). La Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, de conformidad con el Decreto 869 de 2016, tiene como labor principal el planear, dirigir y controlar la gestión jurídica internacional que sea de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como asesorar al Ministro, Viceministros, Secretario General y Directores, sobre la misma. (Cancillería, 2020).

En esta oportunidad se tuvo la responsabilidad de lograr ciertos objetivos como: desarrollar habilidades de investigación en temas de relevancia internacional mediante la búsqueda, selección, clasificación y síntesis de información con el fin de apoyar la elaboración de conceptos; fortalecer capacidades de redacción y elaboración de documentos de naturaleza académica y oficial; consolidar competencias de trabajo en equipo y de ejercicio profesional, tales como autonomía, responsabilidad, capacidad propositiva y compromiso, con el fin de ayudar a consolidar el perfil profesional; aplicar conocimientos adquiridos en la formación teórica, para contribuir de forma práctica con las actividades del grupo de trabajo, entre otros.

Cada uno de estos objetivos contribuyeron grandemente al fortalecimiento de la formación académica debido a que se pone en marcha en un entorno práctico para lograr la adquisición de mayores conocimientos y habilidades mediante los equipos de trabajo, comunicación, auto confianza e independencia y así tener un mayor desenvolvimiento con solvencia en un mundo empresarial cada vez más exigente que requiere profesionales con grandes habilidades y compromiso. Así mismo se considera que se puede alcanzar un desempeño mucho mejor en cualquier otro estudiante que esté previamente capacitado o que haya sido

partícipe de alguna inducción o perfilamiento para las funciones que realizará y los objetivos que tenga por cumplir, siendo una persona más capacitada y competitivo teniendo un previo acompañamiento y previa tutoría en el énfasis que ha escogido.

Así como lo resalta John William Branch (2019), profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia y director del Grupo de Investigaciones y Desarrollo en Inteligencia Artificial- Gidia, que: “ Las alianzas son importantes pues permiten el ingreso de profesionales al mercado laboral y que, además, le apuesten a investigaciones de gran impacto. Por esto, es preciso afirmar que las organizaciones se encuentran en una búsqueda constante por mejorar y ser más competitivas, y son un foco de talento y conocimiento, lo cual concluye un excelente complemento a la hora de realiza una alianza”. Es por ello que el estudiante tendrá la posibilidad de demostrar que, a partir de una creación efectiva de una alianza entre las partes, será una persona más capacitada y con las cualidades necesarias para desempeñarse de la mejor forma en su área de interés, convirtiéndose en un excelente capital humano con el propósito de adaptarse y ayudar a la Cancillería mediante su estancia. Además, podrá tener la oportunidad de abrir una brecha laboral y postularse formalmente para formar parte del equipo mediante una futura contratación.

Aporte Para La Universidad Con Base A Los Pilares Institucionales

Uno de los retos que enfrentan hoy día las universidades es el fomentar, desarrollar y apoderar a sus egresados de las herramientas necesarias que permitan el buen desarrollo de la sociedad y en sociedad. Es por ello que el paso por la universidad ayuda a formar a la persona como un ser íntegro y con buenos valores.

El estudiante tomasino entra en un proceso educativo que va más allá de la adquisición de conocimientos, es una tarea que compromete a toda la comunidad y es el talante que

identifica a la USTA, la educación del ser humano a la virtud entendida como la plenitud de sí mismo en cuanto al querer de Dios, un estado de perfección que denota una responsabilidad ética consigo mismo, con el prójimo, con la naturaleza y con Dios. (Universidad Santo Tomás, 2020).

En el nuevo camino del entorno laboral el estudiante se puede encontrar con muchas situaciones que ponen en duda su ética y buen ser partiendo desde alguna acción equivocada, hasta otras que involucren a más personas.

La Misión de la Universidad Santo Tomás (2020), está inspirada en el pensamiento humanista y cristiano de Santo Tomás de Aquino, el cual consiste en promover la formación integral de las personas en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad.

Además de esto la Universidad Santo Tomás tiene como rasgo característico la formación de profesionales con un profundo sentido humanista de inspiración cristiana tomista, por esto es necesario presentar rasgos fundamentales de este humanismo para que el estudiante tomasino comprenda el compromiso que entraña formarse en este claustro y que le acompañará y le exigirá ciertos comportamientos acordes con el sentir y pensar más profundo de la formación que ofrecen los padres de la Orden de Predicadores:

Para la Universidad Santo Tomás (2013) es tan importante la formación en la eficiencia profesional como en el carácter ético del egresado de tal manera que este rasgo sea una característica que aporte a la construcción de un mundo más bueno, justo y humano.

La USTA promueve diferentes espacios de discusión académica en ciencias naturales y humanas de tal manera que el estudiante tomasino se pueda formar interactuando con la sociedad del conocimiento y el mundo globalizado:

En este punto la confesionalidad de la USTA no se constituye en obstáculo sino en punto de referencia desde el cual se construye un diálogo enriquecedor académica y humanamente, con la tranquilidad de construir una identidad propia desde la relación seria y profunda entre la fe y la razón. (pág 87).

Ahora bien, no cabe duda que un estudiante tomasino adquiere una extraordinaria formación humanista y tiene la gran responsabilidad de demostrar su identidad institucional frente a las situaciones que le otorgue el paso por la vida. Esto, precisamente es lo más valioso que puede recibir la universidad; el gran aporte que deja un estudiante: dejar en alto el nombre de su institución no solamente por su imponente formación académica sino también por sus buenas acciones en la sociedad. “La USTA educa para el pluralismo cultural y, dentro de su cosmovisión abierta, ofrece un rico espacio para el diálogo intercultural, para el encuentro ecuménico y para el reto de la formación de ciudadanos con conciencia mundial.” (Vicerrectoría general académica, 2010, p. 71).

Es indispensable que la universidad busque promover un reconocimiento y posicionamiento de la institución frente a la organización, y que la comunidad estudiantil obtenga el beneficio de ser aceptados con mayor facilidad. Además la universidad tendrá la satisfacción de contar con una gran participación por parte de sus estudiantes, dejando en alto el buen nombre de la institución tildada por sus buenas gestiones en pro de fortalecer su enseñanza y metodología académica para formar no solo estudiantes sino seres humanos comprometidos con la sociedad, y que gracias a los valores institucionales inculcados en el transcurrir de la vida

universitaria, se desarrolla la capacidad de adaptación del estudiante tomando frente a cualquier situación o cambio que pueda presentarse en su vida laboral buscando siempre poder destacar en sociedad.

La ética profesional en la formación del estudiante universitario, advierte Ortega y Gasset (1930), es fundamental debido a que implica tener en cuenta todos los valores profesionales y entrar en un estado de apropiación con los mismos, así como el alto nivel de compromiso con la sociedad. Desde sus orígenes, la universidad ha sido la garante de formar estudiantes en distintas áreas y hoy se considera que debe ser también la encargada de formar personas responsables y comprometidos con la sociedad poco ética que los rodea.

Viabilidad De La Acción A Realizar

Actualmente, generar conocimiento es casi una necesidad para las organizaciones que quieran fortalecer su competitividad, mediante mejoras o desarrollo de nuevos proyectos o convenios y así beneficiar a los diversos sectores dependientes de la organización, por medio del trabajo conjunto de las partes. Para lograr esto se requiere realizar ejercicios de perfilamiento; cursos cortos de inducción; permitir a los estudiantes involucrarse en actividades de apoyo; la participación en conferencias, congresos y otros que ayuden a perfeccionar su perfil de egresado y futuro profesional en el sector laboral.

Para la Revista (El Empleo 2013), los entes universitarios e igualmente sus estudiantes, es un valor agregado el desempeño que estos demuestren en el desarrollo de la práctica, por cuanto generará prestigio a la universidad de la cual provengan y así mismo de los practicantes para el gran paso que darán al culminarla e iniciar su recorrido por la vida laboral, en la cual día a día se presentarán situaciones dentro de las que podrán demostrar las habilidades que poseen para enfrentarlas.

Por ello, es tan importante tener un enfoque en algo específico debido a que se identifican los intereses que se quieren conseguir de la mano de un aprendizaje experiencial.

Codner (2014) menciona que las empresas que desean incrementar su competitividad deben plantear estrategias orientadas a la innovación que impulsen el sostenimiento y desarrollo de ventajas competitivas, todo ello a partir de la vinculación con grupos de investigación a través de las instituciones académicas.

En la Resolución 7236 de 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores (2018). Por la cual se reglamenta la pasantía de estudiantes colombianos que cursen estudios de pregrado en instituciones colombianas de educación superior, se considera:

Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores está en capacidad de contribuir a la formación educativa permitiendo que los estudiantes colombianos realicen su pasantía universitaria en asuntos propios del ministerio, en las misiones permanentes, embajadas y oficinas consulares de Colombia acreditadas en el exterior, de acuerdo con los lineamientos académicos del centro educativo superior en el que se encuentren matriculados. (p. 1)

De otro modo, la Academia Diplomática (2018) puntualiza que:

...la Carrera Diplomática y Consular es un régimen especial y jerarquizado, basado en el mérito, que regula el ingreso por concurso público, el ascenso, la permanencia y el retiro de los funcionarios pertenecientes a la misma.

En pro de generar un enfoque vivencial, el desarrollo de una práctica o vinculación en la Cancillería se convierte en una gran y enriquecedora oportunidad para adquirir experiencia y conocer el ambiente laboral como estudiante y como ser humano. Esta se ve reflejada en el Grupo de Trabajo, el cual se enorgullece de tener cada semestre a un estudiante próximo a

graduarse el cual aporta su conocimiento y capacidades; y es un honor para ellos apoyar y dar seguimiento a este proceso. La universidad obtiene el reconocimiento de tener un estudiante egresado de su formación en academia el cual va a darse a conocer y desenvolverse de la mejor manera. Hasta entonces, se tiene una idea desconocida de los negocios internacionales desde el enfoque diplomático y consular. El paso por una entidad tan reconocida y bien consolidada, fortalece y afianza estos vagos conocimientos, ayuda a avanzar como ser humano y a conocer el campo laboral en el que algún día podría desempeñarse un profesional, además del valioso aporte que se da como estudiante, sembrando conocimiento, visión y estrategias nuevas.

Como estudiante recién egresado, por medio de las prácticas se logró adquirir destrezas profesionales, además de generar ideas, productos, iniciativas e información de calidad que beneficia a las entidades. Otra de las ganancias de la práctica es la oportunidad de obtener experiencia en un entorno laboral real, desarrollar y demostrar nuevas habilidades de trabajo crítico antes de obtener el título profesional, adquiriendo una perspectiva mucho más atractiva para futuros empleadores.

A partir de esto, nace la idea de este artículo de querer que los demás estudiantes tengan la posibilidad de llegar más aterrizados y capacitados por medio de estas estrategias que ayuden a la generación de nuevo conocimiento y afianzamiento de los existentes; una idea que motive a los estudiantes a que aspiren a cosas grandes, con la articulación de un Ministerio tan organizado como lo es este.

Es preciso mencionar que el fomento de la producción de conocimiento, busca la manera de acercar la institución a otras a nivel nacional para integrarse al diálogo de saberes, integración y la interdisciplinariedad en espacios laborales, ofreciendo un extenso campo de estudio y experiencias en el área específicas y en otras.

También cabe destacar, que al analizar la importancia de los convenios en la Universidad Santo Tomás, se demuestra lo conveniente y oportunas que son las relaciones interinstitucionales con organizaciones importantes y bien posicionadas para consolidar un sólido capital humano.

Becker (1964) define el capital humano como el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos. Para Becker (1964) “El individuo incurre en gastos de educación al mismo tiempo que en un costo de oportunidad por permanecer en la población económicamente inactiva y no recibir renta actual; sin embargo, en el futuro su formación le otorgará la posibilidad de obtener unos salarios más elevados”.

El capital humano es el conocimiento que posee cada individuo. A medida que éste incrementa sus conocimientos crecerá su potencial. Sobre la base de todo capital humano se encuentran las actitudes; en ellas se ven las conductas de las personas y como toda conducta se puede modificar. (Juarez, A. 2015)

Generalmente, un funcionario o empleado bien formado impacta de forma positiva a la empresa donde labore ya que posee ventajas por encima de los demás en cuanto a conocimientos, habilidades o destrezas, lo cual genera que sea económicamente productivo y competente. Al tomar la decisión de capacitar un buen capital humano, se está poniendo por encima el bien económico y social de la empresa, confiando en las altas posibilidades de que ese trabajador sea el mejor capital humano invertido.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico define el capital humano como “los conocimientos, habilidades, competencia y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico”. (Emprendices).

Como lo expresa Alejandro Juárez (2015):

...la importancia que tiene hoy en día la Administración de Recursos Humanos, ha ido aumentando, debido a que las empresas requieren cada vez más de personal altamente calificado y motivado para poder adaptarse a los constantes cambios del entorno.

Por lo anterior, se debe tener en cuenta que la Cancillería es una organización con una estructura organizacional demasiado sólida que trabaja en conjunto, por lo cual su ingreso y permanencia en el equipo de trabajo supone un capital humano muy bien capacitado para cumplir eficientemente sus labores. En ese orden de ideas, los estudiantes requieren un proceso de capacitación, inducción y orientación al enfoque solicitado; esto como opción para reforzar las habilidades y capacidades brindando seguridad al momento de aplicar a un puesto o ingreso por concurso. Las ventajas de este tipo de colaboración conjunta incluyen la obtención de capital humano con ideas nuevas, generación de iniciativas e información donde se beneficien todas las partes involucradas.

Conclusiones

Mediante la identificación de los beneficios que la alianza otorga a las partes involucradas en el anterior artículo expuesto se concluye que, la alianza entre la Cancillería y la Universidad es una estrategia de gran importancia en la implementación de nuevos procesos académicos, debido a que da la oportunidad a los estudiantes de capacitarse y tener claridad a la hora de tomar decisiones sobre su futuro profesional, abriendo una ventana de oportunidades priorizando a jóvenes capaces de efectuar relaciones diplomáticas más amplias, fuertes y duraderas.

Se ratifica que es necesidad para la universidad, actualizar sus programas académicos para desarrollar y mantener activa su pertinencia social, y fomentar el desarrollo y la

actualización de su capital humano aprobando convenios que permitan una relación directa o más cercana con el sector productivo.

Se genera un antecedente positivo y significativo ante la facultad con su colaborador estratégico (como se denominaría a la Cancillería de Colombia), donde se benefician las partes gracias a la priorización y canalización de estudiantes con aptitudes y actitudes en el tema en gestión; debido a que se realiza un acercamiento en cuestión de capacitación y extracción de información y enseñanza de primera mano por parte de una entidad gubernamental.

El compromiso humanista de la Universidad con sus estudiantes siempre se ve reflejado mediante el compromiso que compete ser parte del claustro tomista, exigiendo ciertos comportamientos acordes a la formación recibida. El capital humano debe estar directamente ligado al conocimiento adquirido en educación, capacitación y experiencia, debe ser útil, para poder obtener beneficios económicos, y del mismo modo poder aplicarlos en aras de desarrollar en los individuos actividades con eficiencia y máxima productividad.

El estudiante, por medio del ingreso a las prácticas en la Cancillería como resultado del proceso de capacitación por parte de la Academia Diplomática, logra adquirir destrezas profesionales. Además de generar ideas, productos, iniciativas e información de calidad que beneficia a la entidad donde se encuentra, generando la oportunidad de obtener experiencia en un entorno laboral real, desarrollar y demostrar nuevas habilidades de trabajo crítico antes de obtener el título profesional, a su vez adquiriendo una perspectiva mucho más atractiva para futuros empleadores.

Finalmente, se concluye que la ratificación de la alianza permitiría generar un desarrollo más amplio en el estudiante, mediante la capacitación y enfoque deseado, gracias a la

cooperación y colaboración que ayuda a forjar el camino que se quiere a tomar, logrando obtener resultados mejores y más confiables en sus objetivos y metas.

Lista de referencias

- Augen, J. (2004). Bioinformatics in the post-genomic era: Genome, transcriptome, proteome, and information-based medicine. Addison-Wesley Professional.
- Brito, T., Cardona, M., Montes, I. C., Vásquez, J. J., Villegas, M.N. (2007) Capital humano: una mirada desde la educación y la experiencia laboral. *Revista académica Universidad EAFIT*, núm 56.
- Cancillería de Colombia. (2020). Organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores [Gráfico]. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/fotos/FEB-1/organigrama_ministerio.pdf
- Cruz, N. (2013, 18 de febrero). Práctica empresarial: puerta a estabilidad laboral. *El empleo*. <https://www.elempleo.com/co/noticias/consejos-profesionales/practica-empresarial-puerta-estabilidad-laboral-4304>
- Gacel, J. (2000, julio - septiembre). La Dimensión de las universidades Mexicanas. *Revista de la Educación*. http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/index.html
- García, M.Ramírez, M. P. (2010). La Alianza Universidad – Empresa – Estado: una estrategia para promover innovación. *Revista EAN*.
- Gutiérrez, N. (2004). La vinculación en el ámbito científico-tecnológico de México. Instituciones de Educación Superior en interacción con distintos actores. *Revista Latinoamericana de Estudios*. , vol. XXXIV, núm. 2, 2º trimestre, 2004, pp. 47-94.

Juarez, A. (2015, 10 de diciembre) Importancia del Capital Humano en la Organización.

Emprendices. <https://www.emprendices.co/importancia-del-capital-humano-en-la-organizacion/>

Malaver, F., Vargas, M. (2004). Grupo Cinnco (Conocimiento, Innovación y Competitividad). Pontificia Universidad Javeriana.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (s.f). Resolución 7236 de 2017. *Por la cual se reglamenta la pasantía de estudiantes colombianos que cursen estudios de pregrado en instituciones colombianas de educación superior.*

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minrelaciones_7236_2017.htm

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). *Ministerio de Relaciones Exteriores firma homologación en cursos de formación.*

<https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/ministerio-relaciones-exteriores-firmo-convenio-homologacion-curso-formacion>

Montilla A, Prieto L, Arenas O, Colina B. (2006.) Diagnósis de los convenios de cooperación de la Universidad del Zulia. *Revista Venezolana de Gerencia.*, vol 11, núm 34 .

Moreno M. Y Maggi, R. (2013). *Estrategias de vinculación de las universidades mexicanas con las empresas*. Conferencia llevado a cabo en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México.

Newstrom, J, W. (2004). *Comportamiento humano en el trabajo*. México: McGraw-Hill

Orozco A, Munevar S. (2013). Filosofía Institucional. *Revistas Universidad Santo Tomás*.

<http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/download/238/217/>

Ortega, J., Gasset, J. (1965). Misión de la Universidad. *Revista de Occidente*.

http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/98_mar_abr_2007/casa_del_tiempo_num98_13_17.pdf

Peña, O. (2018, 17 de julio). Todo lo que necesitas saber sobre las prácticas profesionales. *Blog*
<https://www.areandina.edu.co/es/blog/el-blog-de-areandina/todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-las-practicas-profesionales>

Real Academia Española. (s.f.). Convenio. *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.).

Red UE-ALCUE (2004). *Memorias de la conferencia académica del primer congreso internacional de la RedUE-ALCUE*.

Saavedra, G., María, L. (2009). Problemática y desafíos actuales de la vinculación universidad empresa: El caso mexicano. *Actualidad Contable FACES*. vol. 12, núm. 19, julio-diciembre, 2009, pp. 100-119

Sampieri, R., Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGraw Hill.

Universidad del Rosario. (1985). Qué es y cuales son los objetivos de la práctica.

<https://www.urosario.edu.co/Escuela-de-Administracion/Estudiantes/Practicas-y-pasantias/Estudiantes/Que-es-y-cuales-son-los-objetivos-de-la-Practica/#:~:text=y%20pasant%C3%ADas%20%2D%20Estudiantes-,Qu%C3%A9%20es%20y%20cuales%20son%20los%20objetivos%20de%20la%20pr%C3%A1ctica,el%20ejercicio%20de%20su%20profesi%C3%B3n>

Universidad Externado (2012). Prácticas empresariales. <https://www.uexternado.edu.co>

Universidad San Miguel (2018). *Convenio académico*.

<https://www.usm.edu.mx/convenioacadémico>

Universidad Santo Tomás. (2020). *Misión Institucional*.

<https://www.usta.edu.co/index.php/nuestra-institucion-usta/la-universidad/presentacion-usta#:~:text=La%20Misi%C3%B3n%20de%20la%20Universidad,y%20proyecci%C3%B3n%20social%2C%20para%20que>

Vega, J. P. (2017, 27 de septiembre). Lo que debe saber para contratar a practicantes y aprendices. *La República*. <https://www.larepublica.co/alta-gerencia/lo-que-debe-saber-para-contratar-a-practicantes-y-aprendices-2552664>